



# TRANSCRIPCIÓN

## DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTES DE LOS ACTOS DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Madrid, 6 de diciembre de 2016





**Presidente**.- Muchas gracias por estar aquí. Como ustedes saben perfectamente, hoy celebramos lo que ya es el XXXVIII aniversario desde la aprobación de la Constitución Española. Este es el pacto más importante que se ha hecho en España entre españoles a lo largo de estos últimos cuarenta años. En aquel momento, la inmensa mayoría de los españoles aparcaron sus diferencias y decidieron acordar unas normas de convivencia, y en España desde entonces, que esto es lo que significa la Constitución Española, se afirman la unidad de España, la soberanía nacional y la igualdad de los españoles. Y con esa Constitución entramos en Europa.

Es una Constitución que garantiza nuestros derechos y libertades fundamentales como personas y es la Constitución que ha dado lugar a la etapa de mayor progreso de la reciente historia de España: un país que ha mejorado mucho su renta per cápita en estos años, un país que tiene un sistema, un modelo, de bienestar como pocos en el mundo y, sin duda alguna, uno de los grandes países del mundo.

Yo creo que con la Constitución Española vivimos, para los que no lo sepan porque no han vivido parte, sobre todo para los más jóvenes, una de las etapas de mayor progreso de nuestra historia como nación. Ahora de lo que se trata en esta Legislatura es que ese espíritu de consenso, de acuerdo y de diálogo que entonces presidió las relaciones políticas entre los distintos partidos se pueda plasmar también, insisto, en esta Legislatura.

Esta es una legislatura en la cual la composición de la Cámara, como saben, es muy diferente a la de otros parlamentos que se constituyeron tras las distintas elecciones celebradas en España. Nadie tiene mayoría y la primera fuerza política está lejos de los 175 escaños; pero eso no debe ser un obstáculo para hacer las cosas bien sino que, por el contrario, puede ser una magnífica oportunidad para trabajar todos conjuntamente.

En este sentido, yo tengo que decir que el Gobierno está satisfecho de cómo se ha iniciado este primer mes de este nuevo mandato. El acuerdo al que se ha llegado en materia de techo de gasto, objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, y de Real Decreto Ley de ingresos, creo que es un acuerdo magnífico y creo que genera confianza y credibilidad en la



economía española. Esto se ve bien en Europa, el que haya habido un entendimiento en esta materia, y creo que se han hecho las cosas razonablemente.

Tenemos que bajar nuestro déficit del 4,6 al 3,1 por 100. Eso es un compromiso con Europa, pero también eso es un requisito sine qua non para que continúen la recuperación económica y la creación de empleo, y pienso que ese acuerdo es un muy buen comienzo de Legislatura. Hay control de gasto, se puede conseguir el objetivo de déficit, se mantienen los impuestos para la inmensa mayoría de los españoles y, por lo tanto, creo que hemos tomado una buena decisión el pasado viernes, y espero que se apruebe a lo largo de este año, tanto aquí, como en el Senado, para empezar ya a funcionar el año que viene.

Al mismo tiempo, el que se hayan constituido algunas comisiones o subcomisiones para hablar de temas importantes, como es la del Pacto de Toledo para hablar de pensiones, sin duda alguna uno de los grandes retos del futuro; o como es también la comisión del pacto educativo o la de violencia de género... En fin, creo que es positivo que hablemos; luego, ya veremos si es posible llegar a un acuerdo. Nosotros lo vamos a intentar pero, insisto, si todos vemos esta Legislatura, no como un problema por la composición de la Cámara, que es la que es, sino como una oportunidad, sin duda alguna, yo pienso que las cosas pueden ir bien en el futuro.

P.- Me gustaría preguntarle, Presidente, si su Gobierno trabajará para satisfacer las demandas de actualización de la Constitución que han ido repitiendo todos los portavoces que han pasado por aquí, de todos los partidos sin excepción.

**Presidente.-** La Constitución Española, como le he dicho antes, creo que fue un gran acierto de todos los españoles; antes lo expliqué y, por tanto, no voy a entrar en mayores detalles. La Constitución se puede reformar, como es evidente; ya se hizo dos veces. A mí me gustaría decir que, evidentemente, el Partido Popular está siempre dispuesto a considerar cualquier reforma que sea razonable; pero siempre que se trata de cambiar lo que son las normas de convivencia yo creo que hay que tener en cuenta algunas cosas: la primera, es importante saber qué es lo que se quiere reformar; eso es fundamental. Entonces, hay que saber qué temas se tratan y qué temas no se tratan, y



también es muy importante tener una idea aproximada de cuál es el final de esa comisión, en el supuesto de que se creara. Yo creo que estas cosas conviene hablarlas y pactarlas.

La Constitución, como dije antes, es el pacto más importante que se hizo en cuarenta años, ha sido muy importante para todos los españoles y, por tanto, igual que se hizo en su momento, es importante saber qué se va a tocar y qué no se va a tocar. Luego, hay que fijar con claridad qué es lo que hay que preservar. A mí eso ya me parece lo más importante. Y ¿qué hay que preservar? La unidad de España; la capacidad que tienen todos los españoles de decidir lo que quieren que sea su propio país, esto es, la soberanía nacional; la igualdad de los españoles hay que preservarla, defenderla y mantenerla; nuestros derechos y nuestras libertades fundamentales; nuestra pertenencia a Europa y, desde luego, los pilares básicos del estado de bienestar que son la sanidad, las pensiones y la educación.

Yo, desde luego, creo que todo eso hay que preservarlo, porque son pilares básicos de nuestra convivencia y porque creo que es algo en lo que estamos de acuerdo todos. A partir de ahí, evidentemente, se puede hablar; pero creo que debemos de ser prudentes y creo que debemos saber claramente qué es lo que queremos modificar y qué es lo que no queremos modificar, porque hay algunas operaciones en la vida de las cuales conviene conocer el principio y también el final, y, sin duda alguna, una de ellas es ésta. Esto no es un asunto para ocurrencias, ni para historias, ni para frivolar; es un asunto, como se hizo en 1978, para hacer las cosas muy bien.

Muchas gracias.